

DH-IG/12/2025

Minuta de sesión de la COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

E IGUALDAD DE GENERO

Celebrada el día 12 de Diciembre del año 2025

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos del día 12 de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, se da inicio a la sesión de la comisión edilicia de **DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO**, convocada y presidida por la presidenta de la comisión PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES y con la asistencia de la regidora: ADELAIDA ROSALES MENDOZA, vocal de la comisión respectivamente.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-468/LXIV/25 que fue tunado del pleno del Ayuntamiento a esta comisión, para su debido análisis y estudio.
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA: -----PRESENTE



DH-IG/12/2025

VOCAL, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----AUSENTE

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz LA PRESIDENTA DE LA COMISION PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa LA PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.

La PRESIDENTA DE LA COMISION REGIDORA PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además, la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

DH-IG/12/2025

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-468/LXIV/25 que fue turnado del pleno del Ayuntamiento a esta comisión, para su debido análisis y estudio.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION, LA REGIDORA PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-468/LXIV/25 el cual fue turnado del pleno del Ayuntamiento a esta comisión, para su debido análisis y estudio.

Dicho acuerdo legislativo dice lo siguiente:

Unico. instrúyase al secretario general de este poder legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco, para efectos que de existir viabilidad y en la medida de lo posible, se busquen implementar protocolos de prevención de acoso sexual y hostigamiento laboral, en caso de tenerlo, se busquen mecanismos que permitan reforzarlos; así como generar un instrumento jurídico que determine la ética que el servidor público debe tener en su trabajo, buscando con ello mejorar las condiciones laborales, de servicio y erradicar conductas como estas.

Lo anterior para su conocimiento y para que se tome el acuerdo correspondiente, ¿Tiene alguna pregunta o comentario regidora? No, bien, entonces la propuesta es que mediante la Secretaria General se instruya a la Dirección Jurídica para que en coordinación con las áreas correspondientes, con la contraloría municipal, la dirección de asuntos internos, y la oficialía mayor administrativa, den seguimiento a este tema para su implementación.



DH-IG/12/2025

Ahora le pregunto compañera, si usted esta de acuerdo sirvase levantar la mano en señal de aprobación
VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

UNICO.-SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, QUE MEDIANTE LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, SE CITE A REUNION DE TRABAJO A LA DIRECCION JURIDICA PARA QUE EN COORDINACION CON LAS AREAS CORRESPONDIENTES CON LA CONTRALORIA MUNICIPAL, LA DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS, Y LA OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA, DEN SEGUIMIENTO A ESTE TEMA PARA SU IMPLEMENTACION.

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, «Ciudadana regidora, vocal de la comisión le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y por lo que, no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

La invito a que se ponga de pie y siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día 12 de Diciembre del año 2025 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO, del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

DH-IG/12/2025

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

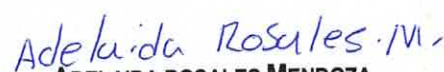
POR LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

E IGUALDAD DE GENERO



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
DERECHOS HUMANOS E
IGUALDAD DE GENERO


**NAYELI BERENICE MERCADO
FLORES**
PRESIDENTA DE LA COMISION


ADELAIDA ROSALES MENDOZA

VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de la sesión de la comisión edilicia de DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO, celebrada con fecha de hoy 12 de diciembre del año 2025.

